

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUETO, 5 CENTIMOS

Miércoles 2 de Noviembre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

NÚM. 244

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las oficinas		En el extranjero	
En Granada.	pesetas.	En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.
En Granada.	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50
En el resto de España.	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00
En el extranjero.	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las oficinas		En el extranjero	
En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.
En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.
En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.
En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.	En las oficinas.	En el extranjero.

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

EL CEMENTERIO DE GRANADA

Gran sorpresa produjo en el público la noticia, publicada por nosotros en el mes de Agosto último, de que la Inspección General de Sanidad había dispuesto que se girara una visita de inspección al Cementerio público de esta ciudad, por suponer que no reunía condiciones higiénicas.

Extrañeza causó asimismo, en el Ayuntamiento, y el síndico señor Romo la expresión en Cabildo de 20 del antedicho mes, agregando que aquel aludido recinto reunía cualidades inmejorables; y se acordó esperar a que oficialmente se presentara la denuncia.

La información periodística era exacta, como lo demuestra que el inspector provincial de Sanidad, don Francisco Cifuentes Vilchez, cumpliendo órdenes de la Inspección general, giró una visita al Cementerio y emitió informe con fecha 13 de Septiembre, del que se dio cuenta en el Cabildo último, resultando confirmada la opinión del público y de la Corporación municipal; esto es, que la Necrópolis granadina reúne condiciones excelentes, siendo una de las más higiénicas que existen en España.

Acordeado el señor Cifuentes por el arquitecto municipal don Modesto Cendoya, por el decano del Cuerpo médico municipal don Juan de Dios Simancas, y por el catedrático de Química de esta Universidad don Juan Nacle Herrera, ha dado cima a su notable trabajo, del que publicamos lo más principal, por contener datos curiosísimos y creerlo de oportunidad en el día de hoy.

Situación del Cementerio

El Cementerio está situado a dos kilómetros de la ciudad; a 1.300 metros de la Alhambra; a 1.000 de la fonda Washington y Siete Suelos; a 500 metros de las últimas casas de la barriada del Barranco del Abogado; a 1.000 metros de distancia y 40 de altura de la acequia de la Alhambra; y a 700 de la acequia del Cadi y 80 de altura: hallase también a 128 metros de altura sobre Granada, que a su vez se encuentra a 670 metros sobre el nivel del mar.

Orientación

Está situado al N. E. de la población y en la dirección opuesta a los vientos reinantes, que son: el O., S. O. y N. O., vientos húmedos, sobre todo, el primero.

Extensión

Su extensión es de 64.591 metros cuadrados, de los que 52.000 están destinados a la inhumación en tierra: 11.000 a la inhumación en nichos, bóvedas y mausoleos, y 1.400 a otros usos y dependencias. De la inhumación en tierra, 2.000 metros están destinados a sepulturas permanentes; 3.000 al antiguo y nuevo Cementerio civil, y para sepulturas comunes, de los que 7.000 metros se ocupan todos los años en las 2.000 a 2.200 inhumaciones, cada una en su sepultura, por lo que el renuevo de las mismas desde hace diez meses se hace cada seis ó cada siete años.

Composición Geológica

El terreno donde se halla enclavado el Cementerio y todos los alrededores en la distancia de algunos kilómetros, exceptuando la parte plana de la ciudad, corresponde a la *Epoca Postterciaria, Sistema Pleistoceno reciente*. El macizo donde este tiene su asiento, es muy escaso en caliza; y entre los elementos constituyentes del mismo, abunda la *arenisca* asociada a la *tierra arcillo-ferruginosa*, mezclada con cantos rodados y guijos, de tamaño muy variable: su espesor excede en mucho más de 100 metros, según puede verse en la vertiente del Dauro, entre la Alhambra y el Generalife.

Descripción

Pasada la puerta de la verja que da entrada a tan sagrado recinto, hay un pequeño jardín; a la derecha la casa del capellán y a la izquierda la del conserje, separadas ambas de las construcciones de bóvedas y nichos del primer patio, por un callejón de 1'50 metros; entre la verja y la casa del conserje, hay otro callejón de 3'50 de anchura, y un tercero de 2, entre dicha casa y el depósito.

Este consta de dos naves, con tres mesas de piedra cada una y sus respectivas campanillas de alarma; los depósitos, sitios intermedios entre la casa y el Cementerio, son necesarios, tratándose de familias pobres que sólo tengan una habitación donde la permanencia del cadáver en estas condiciones puede ser causa de infección; también deben ser trasladados a dicho sitio apenas ocurra la defunción, los cadáveres de las personas cuya muerte sea debida a enfermedades infecciosas, de cualquier clase ó condición que hayan sido en vida; a menos que no presenten señales evidentes de descomposición, en cuyo caso deben ser reconocidos por el médico de dicho lugar é inhumados lo más prontamente posible.

descomposición, el más ineludible y cierto de la muerte.

En algunos países, entre ellos Baviera, la permanencia de los cadáveres en las casas está prohibida, y es obligatoria su traslación a los depósitos.

A espaldas de éste se halla el depósito judicial, continuación del anterior, con dos mesas de piedra y puerta de entrada por fuera del recinto. Este depósito, hoy provisional, hasta que se construya el que hay en proyecto dentro de la ciudad, reúne condiciones bastante medianas para las autopsias y depósito de cadáveres; pero aunque se construya el que hay en proyecto, debe subsistir para los cadáveres que sean hallados en esta ó la otra parte en período de descomposición, y cuyo estado haga imposible el paso a través de la ciudad. También debe subsistir para los que después de inhumados sea menester exhumarlos, de orden judicial por sospecha de lesiones, envenenamientos, etc.

Pasado el jardín, se entra en el primer patio, todo alrededor ocupado por nichos en número de cinco filas y por bóvedas en la parte baja, cada una de ellas para dar cabida a tres ó cuatro atadidos. El centro lo ocupan mausoleos y capillas en número bastante crecido, correspondientes dichos mausoleos a las familias más pudientes de la ciudad: mucho podríamos decir sobre este género de enterramientos; pero como se ajusta en todo y por todo a la R. O. de 15 de Octubre de 1898 publicada en la *Gaceta* el 4 de Noviembre del mismo año, nos abstenemos de hacerlo.

Del primer patio pasamos al segundo que ofrece más elevación, la que se salva por medio de una rampa ó cuesta. Presenta como el patio primero, nichos y bóvedas, cuatro filas de los primeros y una de los segundos, interrumpida en la parte lateral, y frente derecha como se ve en el plano: en el centro y en las bóvedas, hay una calle de comunicación todo alrededor, la que estando al mismo nivel casi que el patio primero, hace resaltar la mayor altura del centro; contiene a este una pared hecha de piedra y tierra en seco (albarrada) a través de la que podrían desprenderse los gases de los cadáveres allí inhumados, si el enterramiento no hubiese sido suspendido hace tres años, por medio de un acuerdo municipal, destinando dicho terreno a la construcción de mausoleos.

Pasado el segundo patio, se entra en el tercero, cuya línea de separación, está ocupada por una fila de nichos y bóvedas iguales a las descritas. La inhumación en los sitios antes dichos es término medio por año, de 125 a 150.

Inhumación en tierra

La inhumación se divide en dos clases: sepulturas permanentes, y sepulturas comunes; tanto unas como otras tienen dos metros de longitud por 0'70 de anchura, y 1'25 a 1'75 de profundidad y 0'40 a 0'70 de separación: las permanentes se llaman así, por que además de los derechos de sepultura que son de 175 pesetas, transcurridos cinco años por una cantidad ó canon anual, pueden ser ocupadas a perpetuidad; y las comunes por que además de los derechos, que son desde 4 a 23 pesetas, se renuevan cada seis años; el bajo precio de estas últimas y la acertada disposición del señor Alcalde Presidente, mi querido amigo y distinguido cirujano Dr. D. Antonio Amor y Rico, catedrático de esta Facultad de Medicina, ha abolido por completo el uso de la tumba común, en donde se inhumaban de 25 a 30 cadáveres; pero en tales condiciones y de tal manera sujetas a las más escrupulosas reglas higiénicas, que jamás se notaba hedor alguno en el Campo Santo, donde por término medio se inhuman en tierra todos los años de 2.100 a 2.200, cifra exajeradísima, si se tiene en cuenta el censo de población, 75.000 habitantes, pero que se reduce en mucho, si se considera que este Hospital de San Juan de Dios, que tiene todos los caracteres de regional, más bien que de provinciana, da un contingente de 286, como lo ha dado en el año de 1903; a más hay que agregar las defunciones del Hospicio, Casa Cuna, Hospital de dementes, de San Lázaro, Hospital militar, Hermandades de los pobres, Cárcel provincial y Presidio correccional, y otro número crecido de instituciones, asilos ó hospitales secundarios, que por razón especial de la edad y padecimientos crónicos de sus acogidos, dan un contingente de defunciones que haría bajar la estadística del 30 por 100 al 25, y que bajaría más, si a la pureza del aire que aquí se disfruta, se uniese un buen sistema de alcantarillado (hoy rudimentario) que condujera las excretas a las afueras, donde podría servir de abono a las tierras que circundan a la ciudad, y se hiciese la conducción de aguas potables en cantidad bastante de la llamada Fuente Grande, situada a ocho kilómetros de la ciudad y a 300 metros de elevación sobre la misma, por cuya condición podría servir para todos usos y costumbres.

Esta mejora de las aguas no lleva visos de arreglarse nunca, por disidencias y egoísmos de los unos y los otros, que nos

gan sub-alveas, cuando reunidas todas, podrían servir para regar el doble de lo que se riega hoy, y sobre todo para que en épocas de epidemias, el suelo y subsuelo, no sean un gran laboratorio de cultivos y de gérmenes, que como en el cólera del 85, causaron en dos meses 7.000 víctimas, de los 50.000 habitantes que quedaron en la ciudad; el resto, hasta 75.000, emigró, y gracias a ello, solo hubo la cifra de defunciones antedicha, que acusa un 15 por 100 de víctimas, en las que por necesidad ó obligación no pudieron ausentarse.

Pero, en fin, abandonando este punto, circunscribamos al Cementerio. La inhumación en tierra, dada la constitución geológica del terreno, su porosidad, temperatura y sequedad, favorece considerablemente los fenómenos de putrefacción, haciendo desaparecer las partes blandas y medios de unión entre los huesos, ó sea los ligamentos en tiempo sumamente breve, como lo es veinte ó treinta meses, habiéndose podido comprobar esto en exhumaciones de cadáveres, que ha habido necesidad de hacer, con motivo de hacer obras de ampliación del Cementerio.

El renuevo de las sepulturas se hacía cada cuatro años, desde época remota, hasta que desde hace tres años, con motivo de las grandes ampliaciones, se ha prorrogado hasta seis. Al hacer el renuevo de los hoyos y extraer los restos que los ocupaban, cuando éstos se hacía cada cuatro años, se apreciaba bien en cadáveres colocados en ataud ó sin él, que los huesos se extraían limpios y secos, y los de los jóvenes, casi todos destruidos, excepción hecha del esqueleto, en que domina el tejido completo, como el cráneo y diáfisis de los huesos largos; en los de adultos y viejos, en muchos también se apreciaban los mismos; el caso se llega a este estado, ha sido la pesadilla de los higienistas y químicos que han estudiado la inhumación en tierra; y gracias a los experimentos hechos, han llegado a explicar los fenómenos químicos de putrefacción.

Teoría de la inhumación

No insertamos hoy el texto correspondiente a este epígrafe por falta de espacio.

Conclusiones

Resumiendo.—El Cementerio de Granada, reunido (aparte de lo que se explicará en la teoría de la inhumación) las mejores condiciones por su orientación, situación, extensión, naturaleza del terreno y temperatura meridional, debiendo por lo tanto considerarse como uno de los más higiénicos de la Península.

Francisco Cifuentes Vilchez.

Granada 18 de Septiembre de 1904.

PRENSA MADRILEÑA

Véanse los juicios que los periódicos madrileños de mayor circulación, exponen sobre la situación política, al detallar la sesión del Congreso comenzada el sábado y terminada anteanoche, lunes.

Hay que marcharse, dice *El Imparcial*, encabezando con estas palabras su artículo de fondo. Y condensa lo que opina en los siguientes párrafos:

«El Parlamento español ha sido teatro de escenas violentísimas.

Han resonado en él insultos y provocaciones. Los demagogos y los excesos de la pasión han llegado a la misma mesa del Presidente. Nunca hemos visto en el templo de las leyes escenas semejantes.

¿Quién corresponde la culpa del conflicto? Exclusivamente al gobierno y al señor Maura. Se ha obtenido éste en quebrantar la concordia de los partidos, en disminuir las prerrogativas parlamentarias y en violar el sentido del convenio de Julio último.

Voluntariamente, caprichosamente ha ido a buscar el conflicto y a provocar los peligros sin que abonasé y defendiera su iniciativa y su tenacidad ninguna alta razón de gobierno, ninguna imperiosa exigencia del interés público. Ha querido el señor Maura que mayoría y minorías, la Cámara entera, se humillaran ante el gesto soberbio, ante la voluntariedad genial, ante el alarde de su omnipotencia.

Y cuando estas cosas se pretenden y cuando se atacan todos los derechos y cuando se excitaban todos los ánimos, no pueden menos de sobrevenir tempestades.

Solo la clemencia y la demencia podrían aconsejar la continuación de un estado de cosas como el que se ha creado.

Reflexione el señor Maura, sereno su ánimo, consulte sus deberes y después de meditar haga aquello que la conciencia pública exige.

Ha llegado para el presidente del Consejo de ministros la hora de retirarse del Poder.»

Heraldo de Madrid, escribe:

«La locura se ha apoderado de los gobernantes.

«Sesión permanente en domingo! Era necesario añadir la burla al atropello. Españoles todos, que os sometisteis a la ley del descanso dominical, sufriendo muchos graves perjuicios en vuestros intereses, ya sabéis que el padrino de la ley ha decidido que la conculque el Cuerpo legislativo que ayudó a crearla.

La sesión permanente hubiera sido siempre un ultraje; dispuesta en domingo resulta la prueba más elocuente de cuál es la condición, cuáles son los propósitos, del presidente del Consejo. No le domina más que una aspiración: imponerse. No oye más voces que las estentóreas de su vanidad herida.

Porque en esa sesión permanente no se iba a tratar de ningún interés transcendental para la patria.

Lo que se hace, se hace para que se apruebe

sus petulancias quiere que todo se someta y se humille.

Ese presidente del Consejo, tan provocador, tan altivo, caerá en seguida, empujado por la digna resistencia de quienes le combaten, y por el ciego, el torpe enojo que le impulsa.

El Liberal titula su artículo de entrada: «Fuera el comandante!» y después de lanzar severos cargos contra los provocadores del conflicto parlamentario, dice:

«Nunca, nunca, nunca, había sido profanado de tal modo el Parlamento.

«Esa es la obra de Maura. De esa ignominia nadie más que él habrá de responder ante España y ante Europa.

«El que ha convertido en plaza de abastos el templo de las leyes, el que ha provocado sin necesidad una subversión tan afrentosa, no puede seguir ni un día más al frente del Gobierno, no puede continuar ni un momento más, sembrando perturbaciones, odios y rencillas de muerte.

«Hay que echarle por buenas ó malas.

«No es ya el interés, sino el honor de la nación quien lo exige.»

Diario Universal, por último, después de lamentarse del espectáculo ofrecido por el Congreso, culpa al señor Maura de aquel, y añade:

«Y es que el señor Maura es un hombre incapaz para el ejercicio de la autoridad en los modernos tiempos; hubiera sido tal vez un gran tirano en los tiempos de Roma, porque es un impulsivo; hubiera sido tal vez un magnífico privado de los tiempos absolutos, porque no le falta recto deseo; es un gobernante pésimo, incapaz del siglo XX, en que es preciso respetar el derecho de todos, servir la libertad de todos, buscar la concordia de todos. Un año de gobierno estéril y de conflicto incesante, debieran haberle convencido.»

COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Con esta fecha digo al señor Director de *El Defensor de Granada*, lo que sigue:

«Muy señor mío: En el número de su ilustrado periódico, correspondiente al día 29 del actual, aparece un suelto bajo el epígrafe «Abusos en Alfácar», y como carecen de fundamento cuantas manifestaciones se hacen en él, en uso del derecho que la ley me concede, dirijo a usted la presente, que espero se dignará mandar insertar en sus columnas, para hacer constar: que el postor de consumos de esta localidad, que al efecto ha sido interrogado, manifiesta: que efectivamente ha tenido y tiene a la venta vino a cincuenta céntimos litro, como lo tiene también a peseta para quien lo desee, pero esto es sin perjuicio de tener como tiene constantemente vino a cuarenta céntimos litro, según consta del expediente; que igualmente expende aguardiente al precio reglamentario, no obstante tener de otros precios por si alguien desea adquirirlos; y que la carne la vende al precio propuesto por el Ayuntamiento, a virtud de reclamación del postor y de las circunstancias especiales que concurren en dicha especie.

Que teniendo noticias este alcalde de que por la noche del día 27 del actual se tenía proyectado hacer una manifestación contra el contrato de arrendamiento de consumos, para impedirlo, pidió una pareja de Guardia civil, y además llamó a la Sala Capitular a varios vecinos que creyó iniciadores de ello, para averiguar lo que había de verdad en el asunto, pero nunca para causarles molestia alguna, por si eran ó no autores de denuncia a las autoridades superiores, lo cual, sobre ser un derecho que cualquiera puede ejercitar, en nada molesta a esta alcaldía.»

Y como suscriptor al periódico que tan dignamente dirige, me tomo la libertad de dirigirla la presente, por si tiene a bien mandar insertarla en sus columnas, y dándole las gracias anticipadas, me repito de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m., el Alcalde *José Vélez*.

Alfácar 31 de Octubre de 1904.

TRISTE SUCESO

En la casa que habita don Francisco Raso en la calle de Varela, ocurrió ayer mañana un trágico suceso, que llevó el pánico al vecindario.

Una hija de dicho señor, llamada Nieves Raso, soltera, de 26 años de edad, que anteanoche padeció un cólico, fué asistida por el médico que visita la casa, el cual recetóle medicamentos.

A las seis de la mañana de ayer la señorita Nieves, necesitada tomar la medicina recetada, cogió equivocadamente un bote que contenía arsénico y consumió parte del líquido, sintiendo a los pocos momentos agudísimos dolores.

La familia se alarmó, y como es consiguiente, investigó la causa de que la señorita Nieves hubiese emperado, observando que el bote de arsénico estaba casi vacío.

Inmediatamente buscaron al médico señor Valdecasas, el cual reconoció a la enferma y adoptó las medidas oportunas para salvarle la vida, resultando sus esfuerzos inútiles.

Próximamente a la hora de tomarse el arsénico falleció, la desgraciada señorita.

El médico señor Valdecasas dió conocimiento del desgraciado suceso al juez del distrito, ordenando éste, una vez personado en la calle de Varela, el traslado del cadáver al depósito judicial.

lia, están inconsolables por tan sensible desgracia.

La señorita Nieves era modelo de virtudes.

Desean en paz.

NOTICIAS LOCALES

Mañana se celebrará subasta en el cuartel de la guardia civil, para vender las armas recogidas a personas que las usaban sin licencia.

La Dirección general de Administración ha enviado al Gobernador, para que informe la comisión mixta de reclutamiento, el expediente instruido a instancia de José Molina Jiménez, en solicitud de que se excluya del servicio militar a su hijo Francisco Medina Castillo.

Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de esta capital, doña Irene de Castro Jiménez.

En esta semana se verificará en el templo de la Virgen de las Angustias, el enlace de la bellísima señorita María López Fernández Cabezas, con don Félix Marín López.

Serán apadrinados por el Magistrado de la Audiencia de Almería, don Benito López Robles y su distinguida señora.

Se ha conseguido que el eminente tenor don Rafael Bezares, tome parte en la función dispuesta para hoy en Isabel la Católica, a beneficio del notable tenor cómico nuestro querido paisano don José Gamero, y como en obsequio al beneficiado trabajarán también las tipleas Josefina Soriano, Susana Vigier é Inés Caballero, el espectáculo ha de ser una gran solemnidad artística.

Como Bezares y Gamero tienen que salir mañana para Madrid, hoy se despedirán del público granadino cantando *La Tempestad* y *El Duende de la Africana*.

Y como se han acercado a la empresa del coliseo de los Campos, infinidad de personas rogando que se pusiera otra vez *La banda de trompetas*, en que Gamero está graciosísimo, éste se ha prestado a que se anuncie una sección suelta, a las siete en punto de esta noche, para complacer a sus paisanos, y la empresa ha decidido que se cobren los palcos a tres pesetas, las butacas a 50 céntimos, y la entrada de paraiso a 15, con el fin de que puedan asistir las familias y los niños que no pueden trasnochar.

Ayer se encontraba en Granada el rico propietario de Chauchina, estimado amigo nuestro, don José Díaz de la Guardia.

Han llegado a esta capital, donde pasarán una temporada, las bellísimas señoritas de Pinos Puente, doña María de Mesa y Flores y doña Encarnación Flores de Mesa.

La sociedad «Eléctrica de la vega granadina», tiene muy adelantados los trabajos de construcción de la fábrica, que estarán terminados antes de finalizar el presente mes.

Se han colocado los dinamos y todo el material eléctrico, habiéndose hecho las pruebas del canal, que dieron excelente resultado.

La obra del canal es esmerada hasta el punto de no haberse notado la más pequeña filtración de agua.

Se han realizado los trabajos con cemento hidráulico, desde la toma de aguas hasta el final del canal.

Es posible que la fábrica facilite energía eléctrica, antes del día primero de Diciembre próximo.

Ha sido denunciado nuestro querido colega *El Pueblo*, por un artículo en el que trataba de los adquirentes propiedad del municipio, utilizados por la empresa de los tranvías al realizar el tendido de rails.

Sentimos el percance.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el inspector de orden público don Santos Ceballos, invitó a sus compañeros y a los guardias de los distritos con un refresco.

Se encuentra en Granada, acompañado del jefe de reparaciones de Málaga, señor Dueñas, el ilustrado inspector del Cuerpo de Telégrafos don Federico de Montes, antiguo jefe de este Centro, que hoy regresará a Madrid por la línea del Sur de España.

Acudieron ayer a visitarle numerosos funcionarios del Cuerpo, entre ellos el director de la Sección, señor Morales, y los oficiales señores Medina, Nogueras, Espina, Villalba, Toro, Iturriga, Sevillaño y Hernández, este último jefe de la estación de Huelma.

Anteayer a las once de la noche falleció en el Hospital de San Juan de Dios, Dionisio Martín Fajardo, que como saben nuestros lectores, sufrió varias heridas al caerse del tejado de la casa número 56 de la calle del Correo Viejo.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

Hotel París:
Don Martín y señora, don

doña Carmen Zafra, don Juan Zuritay don Miguel Gras Jordá.

Hotel Alameda:
M. Heun Chanoit, don Alfonso Estrada y señora, M. Jacques Grumboch y don Víctor Gaillar.

Hotel Victoria:
Don José Puyada, don Segundo Echevarría, don Rafael Solopar, don Enrique Guardia, don Pablo Sánchez Pérez, don Enrique Jiménez y miss Frasso Petus.

La niña Josefa Benítez Ordoy dió ayer una caída y se hirió en la barba.

—Antonio Muñoz Consuegra se tragó ayer el escobillón de un pincel, estando enjugándose la boca, alojándose en la fosa nasal.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro lograron extraerselo.

—Carmen Martín rodó ayer por las escaleras de su domicilio y resultó con heridas en la nariz y en la frente.

—Con una navaja se hirió ayer casualmente en la mano izquierda Manuel Huet Rejón.

—Antonio López Argote, dió ayer una caída y se hirió en la cabeza.

Se les prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes:

Número 11.998, con 100 pesetas.
Idem 10.520, con 50.
Idem 11.296, con 25.
Idem 10.896, con 25.
Idem 10.957, con 25.

Quedan pendientes de pago, por no haberse presentado los interesados, seis premios de 100 pesetas, correspondientes a los números 229, 1.278, 1.816, 3.089, 3.875 y 9.966; tres premios de 50 pesetas, que corresponden a los números 1.542, 1.759 y 9.405; y cinco premios de 25 pesetas, correspondientes a los números 789, 2.936, 7.387, 8.667 y 8.446.

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8
La realización del establecimiento de quincalla y pasamanería de **D. Rafael Cerrillo, Bibarrambla, 13**, debe ser de todo punto verdadera, puesto que está consiguiendo en menos tiempo del que creía el señor Cerrillo. Y es que este señor se retira del negocio, decididamente y ha puesto precios asombrosamente baratos, para conseguirlo en breve plazo.

Realización de San José.
Véase anuncio, tercera plana.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **EL AGUILA**.

UNA PROMESA

Cuando nuestro paisano el aplaudido tenor cómico don José Gamero se embarcó para las Antillas, a cumplir sus compromisos en los teatros de aquellas islas, prometió a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Angustias, cantar una salva si regresaba a la península sin novedad.

Como su vuelta fué feliz, formó el propósito de llevar a la práctica su promesa; al efecto, el señor cura de la parroquia don Juan Sedeño y los mayordomos don Angel González Alba y don Manuel Alba, han acogido la idea con entusiasmo y coadyuvarán a su realización, cada uno en su esfera de acción.

El señor Gamero para más solemnidad del acto ha suplicado a sus compañeros los artistas de la Compañía del teatro Isabel la Católica, presten su valioso concurso, y formarán el cuarteto las primeras partes con don Rafael Bezares.

Todo hace esperar por tanto que la fiesta religiosa revista los caracteres de una gran solemnidad.

Estafeta de la provincia

Ha enviado el Gobernador a informe de la Comisión provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Torre Cardela, para exigir responsabilidad a don Antonio Jiménez Muralda.

—Los alcaldes de Cañar y Castril anuncian la subasta de consumos, que tendrá lugar el día que haga diez años que se publique el anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial*.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Yátor se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, el padrón de cédulas personales y el presupuesto ordinario.

—En la del de Pízena, el reparto de territorial.

—Don Francisco Romero Valverde, vecino de Jayena, ha denunciado a las autoridades, que le han hurtado 16 cabezas de ganado cabrio, ignorando quién sea el autor del hecho.

—Se ha nombrado maestra de la escuela de niñas de Caniles a doña Ana Padilla.

FOLLETIN

Los cazadores de abejas

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

EL CONFLICTO RUSSO-INGLÉS

La escuadra rusa del Báltico. Salida de Vigo.—El crucero «Extremadura».—Comentarios.—Llamada a bordo.—Marinos embriagados.—Ruido de cañones.—Ropa en cargada.—Prisioneros japoneses.

Madrid 1.—Participan telegramas de Vigo, que esta mañana zarpó de aquel puerto la división de la escuadra rusa del Báltico mandada por el almirante Rodjesvsky, seguida por el crucero español «Extremadura».

Hácese animados comentarios sobre la marcha inesperada de dichos buques, pues era opinión general que éstos permanecerían en Vigo bastante tiempo, al menos, hasta que definitivamente se resolviese lo relativo al incidente de Hull, conforme se había anunciado.

También contribuía a afianzar la creencia de que los barcos rusos no se irían tan pronto, el saberse que en ellos continuábase trabajando para terminar el aprovisionamiento de carbón.

Lo cierto es que en las primeras horas de la madrugada oyóse repetidamente el sonido de los pitos de los barcos rusos, llamando a los tripulantes de sus respectivas dotaciones, que se hallaban en tierra, los cuales, en su mayoría, estaban beodos, lográndose, no obstante, que embarcase gran número de ellos.

Los carabineros de servicio en el muelle, y gente del puerto, dicen que momentos antes de la salida de la escuadra rusa habían oído en alta mar el estampido de numerosos cañones, que sospechaban procedían de barcos ingleses.

El consúl de Rusia en Vigo, llamó precipitadamente, a la una de la madrugada, a los abastecedores de los buques de aquella nación, y practicó la liquidación de las provisiones que a los mismos habían facilitado.

Citase, igualmente, el detalle de que algunos oficiales de la escuadra rusa habían encargado ropa, que debía estar hecha el jueves próximo, lo han podido recoger.

En dicha población persiste la creencia de que a bordo del acorazado ruso «Borodino» van algunos prisioneros japoneses, aprehendidos al ocurrir el incidente de Hull.

En el cabo de Finisterre.—Ejercicios de tiro.—¿Buques rusos?

Madrid 1.—Comunican de Vigo que esta mañana, a la altura del cabo de Finisterre, una división de buques, cuya nacionalidad no se determinó, hallábase efectuando ejercicios de tiro.

La bandera, y los colores de la pintura de los barcos que formaban la división aludida, guardaban analogía con los barcos rusos; pero, sin embargo, no era posible asegurar si pertenecían a dicha nación, dada la lejanía del lugar desde donde se violes.

La investigación sobre lo de Hull.—Reanudación de negociaciones entre Londres y San Petersburgo.

Madrid 1.—Telegramas de Londres dan cuenta de que se siguen con actividad en los puertos ingleses las gestiones necesarias, para esclarecer lo que haya de exacto en las distintas versiones que circulan sobre el incidente de Hull, al objeto de facilitar datos a la Comisión internacional que ha de entender en el asunto.

Terminadas las investigaciones aludidas, se reanuda la negociación pendiente sobre el particular, entre los Gobiernos de Londres y San Petersburgo.

Por uno y otro Gabinete se nombrarán peritos que aprecien los daños causados a las embarcaciones pesqueras de Hull.

Un millón de indemnización

Madrid 1.—Despachos de San Petersburgo, dicen que en aquella capital circula el rumor de que el Gobierno de Rusia abonará un millón de rublos, como indemnización, a los pescadores de Hull, perjudicados por la escuadra rusa del Báltico.

Sobre la salida de los barcos rusos.—Lo que se dice.

que allí se atribuye la precipitada marcha de los buques, pertenecientes a la escuadra rusa del Báltico, al propósito que se sospecha tiene el Gobierno inglés, de acuerdo con el Japon, de retrasar el viaje de la citada flota al Extremo Oriente, valiéndose, para el efecto, de la información arbitral que ha de practicarse acerca del incidente de Hull.

Créese que el almirante Rodjesvsky, no extraña a tales suposiciones, decidiéndose a que los buques de su mando zarparan, con objeto de ganar tiempo y aprovisionarse de carbón en la zona marítima jurisdiccional de Marruecos, continuando después la ruta a los mares Orientales.

Salida de la escuadra inglesa.—Sin víveres.—Rumores alarmantes.

Madrid 2.—Desde Vigo telegrafían que la escuadra inglesa, anclada en Villagarcía, se ha dado a la mar inopinadamente, y sin embarcar los víveres que tenía ya adquiridos.

Este hecho comentase vivamente, siendo, además, la causa de que circulen rumores muy alarmantes.

El ingenio de los reporters.—Sastre fingido.

Madrid 2.—Participan de Vigo, que durante la permanencia de los buques rusos en aquel puerto, los reporters, aguzando su ingenio, valiéronse de infinitas extrategias para ir a bordo de aquéllos, donde la entrada estaba prohibida terminantemente a todos los extraños a la marina rusa.

Entre los varios recursos que idearon poner en práctica los periodistas de las distintas naciones, que habían llegado a Vigo, citase lo hecho por el español Escarriaza.

Este, fingiéndose sastre, logró penetrar en el acorazado «Borodino», que enarbolaba la insignia del almirante Rodjesvsky.

Escarriaza vio a un joven con la cabeza y el cuello vendados, el cual joven había recibido algunas heridas al efectuarse un disparo de cañón en el «Borodino», durante el viaje de Libau a Vigo.

Lo de Hull.—Información de la prensa de Londres.—Pánico de los rusos.—Cañoneo.

Madrid 2.—Cablegramas de Londres, participan que la prensa de aquella capital ha realizado investigaciones en Hull, sobre el incidente motivado por la escuadra rusa del Báltico.

Resultado evidente, por lo que arroja la información llevada a cabo por los periódicos londinenses, que el ataque de la escuadra moscovita fué injustificado, pues jamás se han visto en aguas de la citada población torpederos japoneses.

El pánico de los rusos hizo que éstos vieran peligros imaginarios, según la información de referencia, donde no los había, y por ello que cañonearan a las embarcaciones pesqueras de Hull, durante diez minutos, siendo la agresión causa de que varios tripulantes de dichas embarcaciones resultasen heridos.

El capellán del crucero ruso «Aurora».—Entierro.

Madrid 2.—Comunican de Tanager que se ha verificado en aquella población el entierro del capellán del crucero ruso «Aurora», fallecido a consecuencia de las heridas que recibió al ocurrir el incidente de Hull.

Al acto asistieron la oficialidad y marineros del expresado buque, los Popes, revestidos con las insignias de su clase y precedidos de un cuadro, con la imagen de San Andrés, que conducían tripulantes del crucero.

El féretro iba cubierto de coronas.

Eduardo VII, Balfour y Lansdowne.—Entrevistas.—El asunto anglo-ruso complicado.

Madrid 2.—Despachos de Londres, notifican ser allí consideradas como indicio alarmante, las frecuentes entrevistas que celebran con el Rey Eduardo VII los ministros Balfour y Lansdowne.

Créese en aquella capital que la negociación entablada entre los Gabinetes inglés y ruso, con motivo de la salida de la flota rusa, con motivo

El buque hospital «Orel»

Madrid 2.—Dicen de Barcelona que ayer zarpó de aquel puerto el buque-hospital ruso «Orel», con rumbo a las islas Baleares y Malta, con objeto de unirse a la escuadra moscovita que cruza por aquellos mares.

Crucero inglés.—Obsequios a los periodistas.—A detener a la escuadra rusa.

Madrid 2.—Nuevos telegramas de Vigo anuncian que llegó ayer a aquel puerto un crucero británico, para cerciorarse de si los buques rusos allí anclados estos días, se habían hecho a la mar.

Varios periodistas fueron a bordo del crucero, donde la oficialidad les obsequió espléndidamente, diciéndoles que la salida de Villagarcía de la escuadra inglesa, tenía por objeto detener a la rusa.

Reina en Vigo expectación grandísima.

LA POLITICA

El proyecto de reforma del Concordato.—Comienzo del debate.—Discurso de López Muñoz.—Enmiendas.—Duración del debate.—Resumen de la discusión.

Madrid 1.—El jueves próximo dará comienzo en la Alta Cámara el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor López Muñoz consumará el primer turno en contra de la totalidad de dicho proyecto.

Terminada la discusión sobre la totalidad, se planteará el debate sobre catorce enmiendas presentadas al expresado proyecto.

Los señores Montero Ríos y Maura harán el resumen de la discusión que se plantee.

Créese que en el debate sobre el proyecto mencionado se invertirán quince sesiones.

Maura cazando.—Romero Robledo en cama.—Salmerón aliviado.

Madrid 1.—El jefe del Gobierno, señor Maura, ha pasado el día de hoy cazando.

El Presidente del Congreso, señor Romero Robledo, continúa en cama, pero está mejor del fuerte catarro que le retiene en aquella.

El señor Salmerón hallase más aliviado, habiendo recibido la visita de numerosos correligionarios suyos, quienes le han informado detalladamente de los últimos incidentes parlamentarios.

El señor Salmerón ha aprobado la conducta de la minoría republicana, en lo que se refiere a la fórmula de arreglo concertada entre el Gobierno y las oposiciones, en la última parte de la sesión que ayer celebró la Cámara popular.

El conde de Tejada de Valdovinos.

Madrid 2.—A mediados del corriente mes se propone marchar a Roma el expresidente del Senado y exministro de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada de Valdovinos, para posesionarse de su nuevo cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede.

Osma en Palacio

Madrid 2.—Ayer estuvo en Palacio el ministro de Hacienda, señor Osma, cumplimentando a la real familia.

Sobre la reunión de los jefes de las minorías con Maura y Romero Robledo.

Madrid 2.—En la reunión que ayer celebraron los representantes de las minorías del Congreso, con el Presidente de dicha Cámara, señor Romero Robledo, y el jefe del Gabinete, señor Maura, éste indicó el deseo de que se le concedieran algunas horas en la sesión prorrogada o permanente, para discutir el proyecto sobre la nómina de Guerra.

Los jefes de las minorías no accedieron a la pretensión, por juzgar que el debate sobre dicho proyecto era antireglamentario, en contra de lo que el señor Maura pensaba.

La fórmula del juramento.—Mito en Barcelona.—Ataques al Gobierno.—Un mensaje.—El libre pensamiento.

Madrid 2.—Telegramas de Barcelona dan cuenta de haberse celebrado en aquella capital un mitin, en el que se ha acordado pedir la supresión de la fórmula

Los oradores dirigieron al Gobierno del señor Maura duros ataques, calificándole de clerical.

Abogó por la libertad de pensamiento y reforma del Código de justicia militar, y se dió lectura a un mensaje, dirigido a las Cortes, en el que se pide que éstas adopten resoluciones en consonancia con los acuerdos tomados en el mitin.

Finalmente, convínose en mantener activa comunicación con el pueblo de Madrid, para extender la propaganda en favor del libre pensamiento.

La Ley sobre los suplicatorios.

Madrid 2.—«La Correspondencia de España» insiste en afirmar que, una vez aprobado el proyecto de Ley sobre los suplicatorios, de que se trató al acordarse la fórmula sobre dicha cuestión, se cerrarán las Cortes.

La organización territorial militar.

Madrid 2.—Hoy firmará el Rey el decreto relativo a la nueva organización territorial del ejército.

El saneamiento de la moneda

Madrid 2.—Un íntimo amigo del señor Villaverde ha asegurado que éste se propone recordar al señor Maura, en la sesión que el jueves celebre el Congreso, la necesidad de que se discuta el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

NOTICIAS GENERALES

Tren descarrilado.—Varios contusos.

(Recibido con retraso).

Madrid 1.—Participan telegramas de Barcelona, que cerca de Villanueva ha descarrilado un tren de mercancías, resultando varios empleados contusos.

Por los repatriados.—Inauguración de una tumba.

(Recibido con retraso).

Madrid 1.—Dicen de Barcelona que se ha inaugurado en Las Cortes, barriada de aquella capital, la tumba levantada para guardar las cenizas de los repatriados que lucharon en las últimas guerras coloniales.

Asistieron al acto las autoridades y numerosísimo público.

El Alcalde, el Capitán general y el Gobernador civil, pronunciaron elocuentes discursos, inspirados en los tonos mas patrióticos.

Lo de Ceniceró.—Diez detenidos.

Madrid 1.—Comunican de Logroño, que ha regresado de Ceniceró a dicha capital, el Juez de instrucción que fué a aquel pueblo, con objeto de practicar las diligencias motivadas por los desórdenes allí ocurridos, al celebrarse un mitin republicano.

El Juez ha dictado auto de procesamiento y detención contra diez republicanos, cuya libertad se gestiona.

Un estreno.—«Me haceis reir don Gonzalo».

Madrid 2.—En el teatro Cómico de esta Corte, se ha estrenado esta noche la parodia de «Don Juan Tenorio», titulada «Me haceis reir don Gonzalo», original de los señores Soler y Gereda.

Estos han sido llamados repetidas veces al palco escénico, escuchando entusiastas aplausos.

El duque de Vistahermosa.—Cargos palatinos.

Madrid 2.—El señor duque de Vistahermosa ha sido nombrado Caballero mayor del Infante don Carlos, esposo que fué de la difunta Princesa de Asturias.

Visita a los Cementerios

Madrid 2.—La tradicional visita a los Cementerios de esta Corte, revisió ayer análogos caracteres que años anteriores.

En la Sacramental de San Lorenzo, con motivo de la aglomeración de gente, hubo que reclamar la presencia de varias parejas del Cuerpo de Seguridad.

En la Sacramental de San Isidro, donde están los panteones de la nobleza, y de muchos que fueron notabilidades españolas, la concurrencia fué enorme.

En este Cementerio hubo mayor animación que en los demás, siendo muy admiradas las riquezas allí encerradas.

El infante don Carlos.—Al Escorial.

Madrid 2.—El infante don Carlos, viudo de la Princesa de Astu-

RUSOS Y JAPONESES

Asalto a Port-Arthur.—El día de la toma.

Madrid 1.—Cablegramas de Tokio, pronostican una gran batalla entre rusos y japoneses, para mediados de la presente semana.

Añaden, que próximamente realizarán las tropas del Japon un vigoroso asalto sobre Port-Arthur, pues se ha señalado a aquellas la fecha del 3 de Noviembre para que se apoderen de dicha plaza.

Los estudiantes de San Petersburgo.—Protestas contra la guerra.

Madrid 1.—Telegrafían de San Petersburgo, que los estudiantes de aquella capital han efectuado manifestaciones de protesta contra la guerra ruso-japonesa.

EXTRANJERO

Huelga de trabajadores agrícolas.—Coacciones.—El himno internacional.

Madrid 2.—Telegrafían de Perpignan, que toma graves caracteres la huelga en que se han declarado los obreros agrícolas de aquella comarca.

Los huelguistas cometen frecuentes coacciones, y circulan por las calles de la población tocando y cantando el himno internacional.

Exportación de oro.—Empréstito ruso.

Madrid 2.—De Nueva York cablegrafían que es allí considerable, en la actualidad, la exportación de oro.

A esto se debe el rumor que asegura preparase un empréstito ruso en los Estados Unidos.

GERARDO.

EN EL CEMENTERIO

Lo desapacible del día de ayer y la lluvia que constantemente estuvo cayendo, retrajó a la mayoría de las personas que tienen costumbre de visitar el Cementerio.

Los adornos en las bóvedas y nichos, así como en las sepulturas, fueron iguales a los años anteriores.

En todas las Iglesias de la capital se cantaron *Vigilias*, con las demás preces, y hoy en las parroquias se dirán misas de *requiem*, con los oportunos responsos, por los difuntos fallecidos en las respectivas feligresías.

Los ministros de la parroquia de San Cecilio, con el párroco, subirán procesionalmente al Cementerio a las nueve de la mañana de hoy, rezando el rosario, y ya en el lugar sagrado, se celebrará misa de *requiem* por los difuntos, y acto seguido se hará el ejercicio de la *Via Crucis*.

CARTA DE DESPEDIDA

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y distinguido amigo: Al despedirme del público granadino y de usted, pues una vez celebrada esta noche la función de mi beneficio en el coliseo de Isabel la Católica, partiré para Madrid, el agradecimiento me obliga a expresárselo en estas líneas a mis queridos paisanos, que tanto me estiman y distinguen, anunciándoles al mismo tiempo que dentro de plazo breve volveré a mi Granada, para ofrecer de nuevo mi modesto trabajo artístico, pues estoy en negociaciones para una temporada teatral con la empresa del antedicho coliseo. Le queda, señor Director, muy reconocido, su afmo. s. s. y amigo q. b. s. m., José Gamero Cruz.

2-11-004.

EL PROBLEMA OBRERO

Soluciones prácticas

El municipio de Génova acaba de adoptar una iniciativa muy plausible sobre el problema de las construcciones de viviendas para obreros, que hoy están a la orden del día en varios países de Europa. Dicho municipio ha resuelto destinar ese objeto los terrenos municipales que resultaran adecuados para ese fin, concediéndolos o alquilándolos a la Sociedad Cooperativa, con la obligación de construir casas obreras, conforme a un tipo determinado, las cuales serán propiedad del municipio al cabo de treinta años; otorgar subsidios y dar facilidades a las Sociedades Cooperativas constituidas conforme a la ley; construir y explotar, por cuenta del municipio, un albergue popular, destinado a recoger durante la noche a los que no puedan tener una habitación propia, mediante un gasto que no exceda de 30 ó 25 céntimos por noche; y, finalmente, formar un censo que exprese la necesidad de las casas populares en Génova.

El albergue popular municipal consistirá, según el proyecto, de tres pisos, además del bajo y de sótanos, donde se instalarán los baños, la cocina, las máquinas para la calefacción, el lavadero, los aparatos para la esterilización, etc. En los bajos estarán las oficinas de administración, las salas de reuniones y de lectura, etc. En los pisos primero, segundo y tercero, habrá salas en número de 21, con locales accesorios, conteniendo 372 camas; otras 190 camas estarán separadas por tabiques de 2.20 metros de alto. En conjunto se instalarán 562 camas.

mersión, 69 de ducha en pequeños cuartos y 24 de gran tamaño para nadar) y 24 para mujeres (18 en cuartos y seis de ducha).

El área del edificio será de 3.452 metros cuadrados, y su coste se calcula en 895,600 liras oro.

La conducta del Municipio genovés ha tenido un imitador en el de Florencia, el cual ha acordado conceder por su parte un terreno de 14,000 metros cuadrados de la propiedad del Municipio a sociedades cooperativas mediante el pago en diez años del precio del solar, con la garantía hipotecaria del mismo.

También ha decidido promover la fundación de sociedades cuyo objeto sea construir casas baratas, facilitando la mitad ó la tercera parte del capital necesario, y permitiendo que la otra mitad ó los dos tercios restantes provengan de un empréstito, con la garantía de las casas que hayan de construirse y cuyo interés no exceda de 3 y 1/2 por 100.

TEATROS

Luchando con mejor deseo que fortuna, las dos compañías de zarzuela pusieron ayer por tarde y noche el drama del inmortal Zorrilla *Don Juan Tenorio*, en el teatro Principal y en el de Isabel la Católica.

No descubro nuevos horizontes, al decir que tiene algo de tiránico el obligar a los artistas de género tan distinto, a ocuparse de dar vida a escenas, de puro sabidas ya olvidadas, y que hemos oído a Antonio Vico y otros cómicos de su valer.

Así es, que excepción de Martí, Banquell y Garro en el Principal, y la Cabañero, la Fernández, A. López y Gamero en Isabel la Católica, que cumplieron como buenos, el resto de los actores que han contribuido en uno y otro teatro a proporcionar buenas entradas, han hecho demasiado con salir del gran apuro en que se han visto, para ultimar las dos *razones* del *Tenorio*.

Para mayor dolor, en Isabel la Católica se puso enfermo Lafita; y fué preciso que repentinamente se transformara nada menos que en *Don Juan Tenorio* nuestro paisano el barítono don Rafael Arcos.

Ya pasó el mal camino, y Dios nos libre de que nos veamos obligados a oír nuevos esfuerzos de los artistas de los dos teatros, y de la natural violencia que a ellos debe ocasionarles mañana empresa.

Nos abstendemos, pues, de entrar en juicios de comparación ni de detalle, que no los creemos oportunos, y que nos llevarían a conclusiones, que desde luego rehusamos.

Únicamente diremos, para terminar estas ligeras impresiones, escritas en un entreteatro:

¡Zapatero, a tus zapatos!

Dirarco.

UN CRIMEN

Comunican de Zafarraya que el día 28 de Octubre último se cometió un crimen en jurisdicción de aquel pueblo.

Domingo Fernández García y José Luque Porras tuvieron disgusto hace algún tiempo, sin que llegaran a agredirse, merced a la intervención de algunos vecinos.

El referido día se encontraron en la Sierra de los Cazadores y entablaron conversación, recordando los resentimientos que les tenían distanciados.

La discusión a que esto dió lugar fué violenta, degenerando en riña.

Domingo Fernández disparó un tiro a José Luque Porras, causándole la muerte en el acto.

El homicida se dió a la fuga, habiendo sido infructuosas hasta las gestiones que ha practicado la guardia civil para capturarle.

CAPÍTULO DE ESCÁNDALOS

Garrotazos y puñaladas

En el ventorrillo del Puente de Cartuja estuvieron ayer varios sujetos consumiendo vino, más de dos horas.

Cuando ya se encontraron borrachos, entablaron discusión y se acometieron, logrando el dueño del establecimiento apaciguar los ánimos.

Continuaron bebiendo, al parecer tranquilos, y al poco rato se insultaron nuevamente, entablando lucha con armas blancas y a garrotazos.

Los camorristas abandonaron el ventorrillo, quedando solo en él Diego Ruiz Herrera, que resultó herido en la mejilla izquierda y con varias contusiones en otras partes del cuerpo.

Asegrárase que uno de los individuos que huyeron iba herido en la espalda.

Diego Ruiz ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Por la calle Real de Cartuja, paseaban anoche, a las ocho, diez sujetos, conversando amigablemente.

Desde una distancia considerable, les dirigieron insultos otros dos, sin motivo justificado, pudiendo aquellos darles alcance próximo a la ermita.

Se entabló empeñada lucha, propinándose una monumental paliza. Resultó con una extensa herida en la cabeza Manuel Valverde Redondo, que fué curado en el referido establecimiento benéfico.

Ayer, a las once y media de la mañana, promovieron un gran escándalo en la cueva de San Gregorio, Manuel Huete Rayo, Dolores Muñoz López y Antonia Barrojo Muñoz.

Se maltrataron...

**FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS**
● **SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES** ❀
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

●●●●●● ESCORIAS ●●●●●●